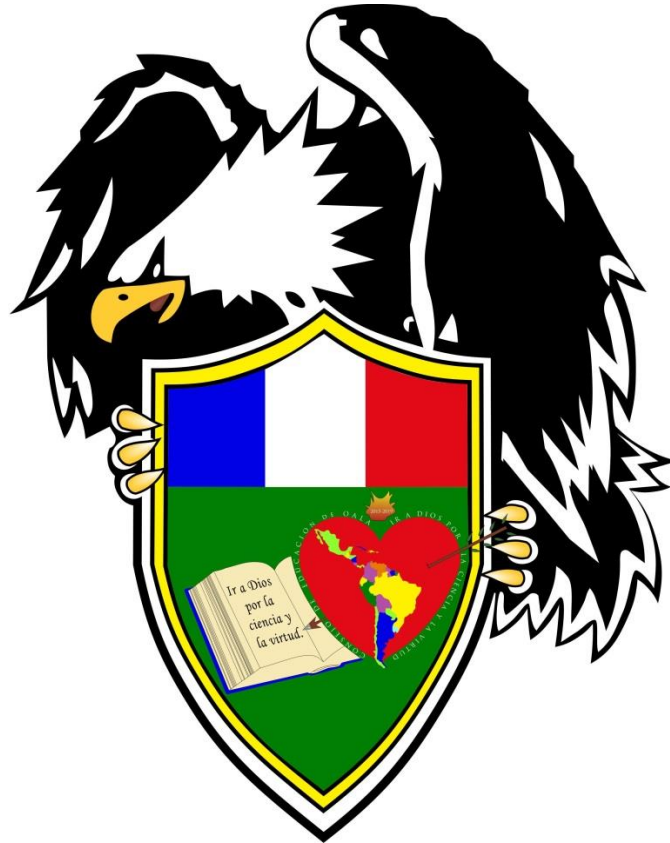




OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

OALA
Área de Educación



PROYECTO DE CALIDAD EDUCATIVA AGUSTINIANA

Cochabamba, Bolivia, 2016



PARTICIPANTES DEL

ENCUENTRO DE EDUCADORES AGUSTINIANOS LATINOAMERICANOS

Alejandro Miguel Alurralde Magíster en Gestión Escolar, Lic. en Psicología;

Ramón Abundis Mata Lic. en Teología;

Lenin Yung Vang Lic. En Educación Secundaria con especialidad en Filosofía, Lic. en Educación Religiosa;

Andrea María Allí Haydar Lic. en Pedagogía, Lic. en Supervisión Escolar, Profesorado en Historia de África;

Fabiola Gabriela Álvarez Soriano Lic. en Filosofía, Lic. en Ciencias de la Educación mención Francés e Inglés;

Claudio Javier Arguello Viale Lic. en Teología, Prof. en Filosofía, Prof. en Psicología, Prof. en Teología;

Oscar Francisco Arias Vásquez Magíster en Enseñanza, Ingeniero Mecánico;

Wilson Artunduaga Yunda Maestrante en Teología Bíblica, Lic. en Filosofía, Lic. en Teología, Especialista en Educación;

María José Belgrano Lic. en Gestión Educativa, Prof. en Educación Física;

Ana María Bemposta Bermúdez Lic. en Psicología, Prof. en Gestión;

Raquel Bohnstedt Magíster en Gestao Educational y Direuto Educational, Lic. en Pedagogía, Lic. en Psicopedagogica;

Nora Beatriz Brussolo Lic. en Educación, Prof. en Inglés;

Juan Antonio Buere Mag. en Teología Pastoral, Mag. en Ciencias Religiosas, Lic. en Psicología, Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación;

Luis Ferney Caicedo Zamora Mag. en Políticas Educativas, Lic. en Teología;

Lucio Cambero Ing. Bioquímica, Especialista en Educación;

René Cardozo Cortez Mag. en Teología, Mag. en Ciencias Políticas y Gestión, Lic. en Filosofía;

William Josué Carreño Mora Doctorante en Educación, Mag. en Gestión de Dirección de Instituciones Educativas, Lic. en Teología, Esp. Gerencia Educativa;

Paulina Carrera Cerrato Mag. en Educación, Lic. en Pedagogía;

Héctor Javier Correa González Ing. en Minas;

Elia Rosario Cortez De Goicochea Prof. en Educación Primaria;



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

Katherine Victoria Cubas Chávez Lic. en Educación Primaria;

Mónica del Valle Gómez Lic. en Políticas Socioeducativas, Prof. en Artes Visuales;

Verónica Mabel Delgado Prof. en Ciencias de la Educación;

Margarita Cristiana Díaz Portal Prof. en Enseñanza Primaria;

Jacqueline Díaz Mena Prof. en Párvulo mención Lenguaje y Comunicación;

Zoila del Rocío Díaz Perales Post grado en Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupo, Lic. en Psicología;

Izaskun Enderica Solaun Lic. e Historia;

María Engracia Espinoza González Lic. en Ciencias de la Educación;

Néstor Gustavo Espíritu Quincho Lic. en Ciencias Religiosas, Bachiller en Psicopedagogía;

Arlene Faria Lic. en Ciencias de la Educación;

Delina Betty Flores Victoria Prof. en Comunicación y Lenguajes mención Secundaria;

Verónica García Garnica Lic. en Ciencias de la Educación;

Raúl González Carvacho Lic. en Ciencias Sociales;

Daniel Guerrero Ruiz Mag. en Desarrollo Organizacional, Contador Público Autorizado;

Sandra Liliana Gutiérrez Prof. En Historia, Prof. en Enseñanza Primaria;

Diego Enrique Guzmán Náger Mag. en Márquetin, Lic. en Administración;

Mónica Guzmán González Lic. Psicología Escolar;

Aleluia Heringer Luia Lic. en Dirección Escolar;

Samuel Jara Muñoz Lic. en Teología, Lic. en Pedagogía;

Miguel Ángel Jiménez Lic. en Química;

Gabriela Alejandra Lagoria Prof. en Enseñanza Pre – Escolar;

María del Carmen Leija Esparza Lic. en Educación Primaria, Lic. en Ciencias Religiosas;

Claudia Norma Levin Prof. en Tecnología Educativa, Prof. en Catequética;

Debora Lima Micheloto Lic. en Educación Secundaria;

Rogelio López Chávez Lic. en Filosofía;

Juan Pablo López Churrurrin Post – grado en Educación Superior, Lic. en Teología, Lic. en Filosofía y Letras;



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

Lorena Macedo Lic. en Educación Secundaria;

Luiz Fernando Marchesin Pos – graduacao em Educacao, Lic. en Filosofía;

Cointa Yanani Martínez Gutiérrez Especialista en Formación Cívica y Ética, Lic. en Educación Secundaria;

María Julia Martínez Díaz Especialista en Lengua y Literatura, Especialista en Psicopedagogía, Lic en Educación Secundaria;

María Eduvigis Meléndez Sanjur Mag. en Enseñanza Primaria, Prof. en Pre – escolar;

Carmen Nereida Meléndez Marcucci Lic. en Relaciones Públicas, Lic. en Orientación, Prof. en Educación;

Ingrid María Mendoza Cabana Lic. en Educación mención Biología;

Pablo Mendoza García Ing. Física,

Ximena Migueles Avalos Mag. en Orientación, Lic. Educación Primaria, Lic. en Psicopedagogía y Orientación;

Rogelio Miranda Rubio Lic. en Educación Secundaria;

Patricia Beatriz Monje Vega Lic. en Nivel Inicial mención Familia Comunitaria, Prof. Nivel Inicial;

Guillermo Eugenio Montes Saavedra Esp. en Matemáticas y Física, Lic. en Educación, Diplomado en Tutoría y Orientación Escolar;

Fabiola Moraga López Magister en Dirección y Gestión Escolar, Prof. en Artes Manuales;

Francisco Ángel Morales Cano Lic. en Teología y Filosofía, Diplomado en Gestión de Personal;

José Morales Maldonado Lic. en Música;

Carola Nagel Anaya Lic. en Educación Primaria;

Elías Enrique Neira Arellano Mag. en Currículo, Mag. en Gestión Educativa, Lic. en Teología, Lic. en Consejería Familiar y Coaching;

Walter Javier Neira Saenz Maestrante en Educación Matemática; Lic. en Matemática;

Juan Ronald Oblitas Cabrera Lic. en Teología, Prof. en Religión;

Juan Carlos Olaya Alvarado Lic. en Teología Espiritual, Lic. en filosofía;

Clovis Oliveira Lic. en Filosofía;

Yadiceth Ortega Santamaría Mag. en Contabilidad, Lic. en Educación Media, Contador Público Autorizado;



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

Leonardo Daniel Palazzo Bachiller en Teología, Prof. en Filosofía y Ciencias de la Educación;

Héctor Manuel Paz Mendieta Lic. en Teología, Lic. en Filosofía, Lic. en Derecho y Ciencias Políticas;

Franklin Pérez Montevilla Maestrante de Educación Superior, Mag. en Teología Espiritual, Lic. en Teología, Estudiante de Literatura y Filosofía;

Roberto Carlos Pérez Pantoja Maestrante en Administración Escolar, Lic. en Teología, Lic. en Ciencias de la Educación;

Rosemary Vanessa Pérez Pachas Especialista en Lengua y Literatura, Lic. en Educación Secundaria;

Luz Antonio Pinheiro Mag. en Patrología, Lic. en Teología, Lic. en Filosofía;

Rebeca Piña Gallegos Lic. en Pedagogía y Psicología;

Gustavo Maximiliano Jesús Ramírez Royano Lic. en Educación Básica;

Rubén Esteban Ramos Campos Mag. en Musicología, Docencia en Comunicaciones;

Abelardo Benito Rica Lic. en Pedagogía, Lic. en Administración Escolar, Lic. en Teología;

Ricardo Rivero Terán Lic. en Economía;

Diego Norman Rodríguez Lic. en Letras, Prof. en Educación;

Edson Andrei Rodríguez Silva Lic. en Teología, Lic. en Filosofía;

Oscar Asiel Rodríguez Álvarez Lic. en Filosofía;

Ana Rojas Castro Espec. en Derechos Humanos, Espec. en Pre – Escolar, Lic. en Ciencias de la Educación;

Jaime Rojas Claire Lic. en Educación;

Walter Rojas Arispe Lic. en Economía;

Rita Romana Higuera Lic. en Educación Religiosa;

Luis Romero Martínez Mag. en Educación Informática, Prof. Química y Ciencias, Diplomado en Gestión Educativa y Liderazgo,

Miguel Ángel Ruiz Castro Mag. en Psicología Clínica, Lic. en Psicología Clínica;

Francisco Javier Sánchez Aviña Lic. en Filosofía;

Alberto Sánchez Pérez Lic. en Educación, Bachiller en Teología;

Miguel Emilio Sedán Vélez Bachiller en Teología;



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

Karina Alejandrina Torres Alfaro Lic. en Filosofía, Lic. en Psicología, Lic. en Educación Secundaria;

Marco Torres Maida Lic. en Educación;

Ovidio Basilio Torrez Huaynoca Lic. en Educación Jóvenes y Adultos, Lic. en Auditoría Financiera, Prof. Maestro Normalista;

Alex Rafael Valencia Rojas Lic. en Educación Superior;

Hans van den Berg Dr. en Religiones Orientales;

Luz Victoria Vargas Márquez Maestrante en Gestión Escolar, Lic. Educación Primaria;

Claudia Vega Colin Lic. en Psicología;

José Arturo Velázquez Luna Lic. en Educación Primaria;

Arthur Vianna Ferreira Dr. en Psicología, Lic. en Teología, Lic. en Filosofía;

Eleodoro Villanueva Pomacondor Dr. en Historia, Lic. en Teología;

Piero Vincens Muñoz Bachiller en Educación;

Eduardo Zegada Claire Ing. Civil;

Cyndia Anaya – Ferrel Barrera Lic. en Informática;

José Aridio Taveras de León Doctorante en Historia, Mag. en Planificación y Gestión de Centros Educativos, Espec. en Planificación y Gestión de la Educación, Lic. en Teología, Lic. en Filosofía.



INTRODUCCIÓN

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene su origen en la Segunda Reunión del Consejo de Pastoral Educativa de OALA realizada desde el 19 hasta el 20 de enero de 2016 en el Convento de San Agustín en la ciudad de Cochabamba, Bolivia. A lo largo del Encuentro de Educadores Agustinianos Latinoamericanos convocado para desarrollarse desde el 22 hasta el 26 de enero del mismo año y en la misma ciudad, pasó por revisiones y redacciones que concluyen en el texto que ahora se pone en tus manos. Los procedimientos fueron los siguientes:

Segunda Reunión del Consejo de Pastoral Educativa de OALA:

Estuvieron presentes en esta reunión:

- P. Fr. José Aridio Taveras, Coordinador del Área de Educación de OALA y Vicariato de Antillas;
- P. Fr. Marcelo Bolívar Altamirano Molina, Provincia de Ecuador;
- Fr. Eduardo Paredes Mejía, Vicariato de Bolivia;
- P. Fr. Eleodoro Villanueva Pomacondor, Vicariato de Chulucanas.

Tras iniciar, pasamos a revisar el Acta de la Primera Reunión del Consejo de Pastoral Educativa de OALA. Luego, nos detuvimos sobre las consideraciones del aporte de la Educación Agustiniana que desde Latinoamérica queremos dar a la Orden y los países en los que en la actualidad desempeñamos esta pastoral.

Los trabajos realizados durante esta reunión fueron:

- Revisión del Cronograma del Acta anterior a bien de apuntalar los aportes que se espera del Encuentro de Educadores Agustinianos Latinoamericanos a realizarse en Cochabamba los días que van del 22 al 26 de enero de 2016. Se determinó seguir con el modelo de trabajo del “Proyecto de Pastoral Educativa para los Centros Educativos Agustinianos Latinoamericanos” y el “Voluntariado Ciudad de Dios”.
- Definición de un Modelo de Calidad basado en los aportes de la Orden de San Agustín.
- Especificación sobre Educación Integral Agustiniana.
- Diálogo sobre los Aspectos de la Gestión de Calidad Educativa.
- Definición de las Áreas y Variables para la Gestión de Calidad Educativa Agustiniana.
- Diseño de la Investigación sobre la Gestión de Calidad en los Centros Educativos.
- Medida y Evaluación del Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana.
- Creación de Redes de Centro Circunscripciones y elección de un encargado de Red con la aprobación de los Superiores Mayores.

Estos puntos se constituirán en los Materiales de Trabajo del Encuentro Continental de Educadores Agustinianos Latinoamericanos “Espiritualidad para Educadores Agustinianos”.



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

Primera Comisión

El 21 de enero de 2016 a las 9:15 p.m. iniciamos la reunión previa para la elaboración del Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana, participaron de la misma los PP:

Región Norte:

- José Aridio Taveras, Coord. Área Educación OALA – Vic. Antillas;
- Miguel Ángel Ruiz Castro, Prov. Michoacán;

Región Centro:

- William Josué Carreño, Prov. Colombia;
- Lucio Cambero Carnero, Prov. Colombia;
- Elías Neira Arellano, Prov. Perú;
- Eleodoro Villanueva Pomacondor, Vic. Chulucanas;

Región Sur:

- Edson Rodríguez, Prov. Chile;
- Abelardo Benito, Prov. Brasil;
- Arthur Vianna, Vic. Ntra. Sra. de la Consolación de Brasil;
- Luiz Pinheiro, Vic. Ntra. Sra. de la Consolación de Brasil;
- Claudio Arguello, Vic. Argentina – Uruguay;

Iniciamos invocando la presencia del Espíritu Santo en medio de nosotros. Tras haberseles entregado el proyecto que había elaborado el Consejo de Pastoral Educativa de OALA se les pidió su opinión sobre la Calidad de la Educación, sus aportaciones fueron:

- Debe ser fiel a nuestra identidad agustiniana,
- Debe tener un aporte académico;
- No se debe olvidar la dimensión humana de la educación y preocuparse por lo integral,
- Debe orientarse hacia la eficacia, eficiencia y servicio;
- Afianzada en un Proyecto Pedagógico Pastoral con misión, visión y valores conjuntos,
- Ha de ser el resultado de un trabajo en equipo;
- Ya se ha venido trabajando en sus elementos físicos y organizacionales, debe estar afianzado en la identidad agustiniana;
- Su trabajo ha de ser traducido en números y cifras, estadísticas;
- En el proceso deben ser escuchados los laicos para conocer su manera de pensar al respecto;
- Debe poseer un conjunto de constantes o estándares medibles, probados por evidencias y asignárseles valores numéricos. Cada institución debe evaluarse con ellos de manera interna;
- Han de crearse equipos en los Centros Educativos compuestos por el Director, el Coordinador del Área de Pastoral y un Maestro. Es la mejor manera de mantener la identidad y afianzarlo en los aspectos pedagógicos.



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- El Proyecto debe publicarse en uno de los Encartes de OALA para darlo a conocer a todas las Comunidades de la Orden en Latinoamérica.

Luego se dialogó sobre la posibilidad de crear una Red de Centro Educativo por Circunscripción, los aportes fueron los siguientes:

- Hoy es posible debido a los avances tecnológicos;
- Es un medio eficaz para la realización de trabajos comunes;
- Se hace necesario para nuestras Circunscripciones;
- Debe tener como proyectos base: el Voluntariado Ciudad de Dios y el Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana.

Se indicó que debemos orientarnos hacia la creación de una misión y visión agustiniana de OALA.

Concluimos nuestra reunión dando gracias a Dios a las 11:30 p.m.

Segunda Comisión

Los presentes en el Encuentro Continental de Educadores Agustinianos se distribuyeron las partes del Proyecto de Calidad según 10 grupos a cada uno se le asignó una parte del mismo a fin de recoger sus aportaciones y hacer un proyecto común. Los grupos y trabajos áreas asignadas fueron:

Grupo 1: El Centro Educativo cuenta con un Proyecto Educativo de Centro (PEC) que orienta su gestión institucional y pedagógica, y dirige sus acciones con el fin de mejorar la calidad educativa.

- Arthur Vianna, Vic. Consolación Brasil
- Alejandro Miguel Alurralde, Vic. Argentina – Uruguay
- Rita Romana, Agustinas Bolivia
- Eduardo Zegada, Vic. Bolivia
- Clovis Oliveira, Vic. Consolación Brasil
- Ana Rojas, Prov. Colombia
- Paulina carrera, Prov. México
- Oscar Rodríguez, Prov. Michoacán
- Lenin Abad, Agustinas Hijas del Santísimo Salvador
- Karina Torres, Vic. Chulucanas

Grupo 2: Existe una convivencia escolar positiva que facilita un ambiente eclesial y educador propicio para el aprendizaje y la espiritualidad.

- Claudio Arguello, Vic. Argentina – Uruguay
- Diego Rodríguez, Vic. Argentina – Uruguay



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- René Cardozo, Vic. Bolivia
- Raquel Bohnstedt, Prov. Brasil
- Wilson Artunduaga, Prov. Colombia
- María Engracia, Agustinas de la Enseñanza
- Rocío Díaz, Prov. México
- José Velázquez, Prov. Michoacán
- Guillermo Montes, Agustinas Hijas del Santísimo Salvador
- Luz Vargas, Vic. Chulucanas

Grupo 3: Existe una convivencia escolar positiva que facilita un ambiente eclesial y educador propicio para el aprendizaje y la espiritualidad.

- Elías Neira, Prov. Perú
- Nora Beatriz Brussolo, Vic. Artengina – Uruguay
- Jhonny Cordova, Vic. Bolivia
- Luiz Fernando Marchesin, Prov. Chile
- Juan Antonio Buere, Prov. Chile
- Luis Ferney Caicedo, Prov. Colombia
- Verónica García, Agustinas de la Enseñanza
- María Meléndez, Vic. Panamá
- Walter Neira, Agustinas Hijas del Santísimo Salvador

Grupo 4: El Centro Educativo hace un buen uso del tiempo escolar y de los recursos disponibles.

- Abelardo Benito, Prov. Brasil
- Mónica del Valle Gómez, Vic. Argentina – Uruguay
- Ana María Bemposta, Vic. Argentina – Uruguay
- Izaskun Enderica, Vic. Bolivia
- Jacqueline Díaz, Prov. Chile
- Héctor Correa, Prov. Colombia
- María del Carmen Leija, Agustinas de la Enseñanza
- Francisco Javier Sánchez, Prov. México
- Carmen Meléndez, Vic. Panamá
- Rolando Oblitas, Agustinas Hijas del Santísimo Salvador

Grupo 5: Los organismos de participación y representación funcionan de manera activa y permanente.

- Miguel Ángel Ruiz Castro, Prov. Michoacán
- Verónica Mabel Delgado, Vic. Argentina – Uruguay
- Juan Pablo López, Vic. Bolivia
- Andrea Alli, Vic. Consolación de Brasil
- Raúl González, Prov. Chile
- Alex Valencia, Prov. Colombia
- Claudia Vega, Prov. México



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- Yadiceth del Carmen Ortega, Vic. Panamá
- Rubén Ramos, Agustinas Hijas del Santísimo Salvador

Grupo 6: El Centro Educativo está integrado al desarrollo de su comunidad.

- Edson Rodríguez, Prov. Chile
- Margarita Díaz, Vic. Argentina – Uruguay
- Patricia Monje, Vic. Bolivia
- Pablo Mendoza, Vic. Bolivia
- Arlene Faria, Vic. Consolación de Brasil
- Samuel Jara, Prov. Chile
- Rogelio López, Agustinas de la Enseñanza
- Oscar Arias, Prov. Michoacán
- Héctor Paz, Vic. Panamá
- Néstor Espíritu, Prov. Perú

Grupo 7: El Centro Educativo funciona como una Comunidad de Aprendizaje que se responsabiliza por los logros de todos los educandos.

- Luiz Pinheiro, Vic. Consolación de Brasil
- Sandra Gutiérrez, Vic. Argentina
- Carola Nagel, Vic. Bolivia
- José Morales, Vic. Bolivia
- Aleluia Heringer, Vic. Consolación de Brasil
- Ximena Migueles, Prov. Chile
- Rebeca Piña, Agustinas de la Enseñanza
- Daniel Guerrero, Prov. Michoacán
- Alberto Sánchez, Prov. Perú
- Elia Cortez, Vic. Chulucanas de Perú

Grupo 8: El Centro Educativo funciona como una Comunidad de Aprendizaje que se responsabiliza por los logros de los educandos.

- Eleodoro Villanueva, Vic. Chulucanas
- Legoria Gabriela, Vic. Argentina – Uruguay
- Ovidio Torrez, Vic. Bolivia
- Jaime Rojas, Vic. Bolivia
- Débora Lima, Vic. Consolación de Brasil
- Fabiola Moraga, Prov. Chile
- Héctor Tenorio, Agustinas de la Enseñanza
- Mónica Guzmán, Prov. Michoacán
- María Julia Martínez, Prov. Perú
- Katherine Cubas, Vic. Chulucanas de Perú

Grupo 9: Los educadores proporcionan atención personal a cada educando en su proceso de aprendizaje, transmitiéndole altas expectativas en su desempeño.



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- Lucio Cambero Carnero, Prov. Colombia
- Claudia Levin, Vic. Argentina – Uruguay
- Delina Flores, Vic. Bolivia
- Walter Rojas, Vic. Bolivia
- Lorena Macedo, Vic. Consolación de Brasil
- Luis Romero, Prov. Chile
- Ramón Abundis, Prov. Michoacán
- Cointa Martínez, Prov. México
- Rosemary Pérez, Prov. Perú
- Juan Olaya, Vic. Chulucanas de Perú

Grupo 10: Los educadores disponen de espacios para la reflexión pedagógica, social y espiritual, intercambio de experiencias y aprendizajes, y desarrollan planes de mejoramiento personal y continuo.

- William Carreño, Prov. Colombia
- Leonardo Palazzo, Vic. Argentina – Uruguay
- Miguel Ángel Jiménez, Vic. Bolivia
- Francisco Morales, Vic. Consolación de Brasil
- Ingrid Mendoza, Prov. Colombia
- Fabiola Álvarez, Prov. México,
- Roberto Pérez, Prov. Michoacán
- Piero Vincent, Prov. Perú
- Miguel Sedán, Vic. Chulucanas de Perú

Tercera Comisión

Tras la presentación en plenaria de las conclusiones de cada uno de los grupos de trabajo citados como parte de la Segunda Comisión, se procedió a nombrar la Comisión de Redacción definitiva del Proyecto. Ésta estuvo compuesta por:

- William Josué Carreño, Prov. Colombia
- Luiz Pinheiro, Vic. de la Consolación de Brasil
- Claudia Vega, Prov. México
- Eleodoro Villanueva, Vic. Chulucanas de Perú
- Edson Rodríguez, Prov. Chile

Cuarta Comisión

Una vez se entregó el texto definitivo de parte de la Tercera Comisión, se procedió al nombramiento de la Cuarta Comisión, la cual se encargaría de someter a medida y evaluación cada una de las constantes del mismo asignando puntuaciones de evaluación. Formaron parte de esta comisión:



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- Elías Neira, Prov. Perú
- Arthur Vianna, Vic. Consolación de Perú
- Héctor Paz, Vicariato de Panamá

Quinta Comisión

El texto redactado y con la asignación de puntuaciones fue entregado a la Quinta comisión encargada de la revisión tipográfica. Formaron parte de la misma:

- Roberto Carlos Pérez, Prov. Michoacán
- Miguel Ángel Ruiz, Prov. Michoacán

Sexta Comisión

Concluidos lo trabajos de la Quinta Comisión se envió el texto a hermanos que no se encontraban en el Encuentro a bien de que, como revisores externos, comunicaran su parecer al respecto. Ellos fueron:

- José Luis Arias, Prov. Brasil
- Nelson Gallego Orozco, Prov. Colombia
- Carlos Morales, Vic. Antillas

Así, de forma comunitaria, elaboramos que ahora ponemos en tus manos para su ejecución.

P. Fr. José Aridio Taveras, OSA
Coord. Área de Educación OALA



PROYECTO DE CALIDAD EDUCATIVA AGUSTINIANA

Modelo de Calidad. Como lo hacemos / somos

La calidad está en "... la finalidad educativa, en el estilo educativo, en la oferta de contenidos en diálogo con los valores, en una aportación de medios y recursos facilitadores de la perfección. En los objetivos planteados ya que pretenden formar personas plenas, personas autónomas, capaces de darse proyectos personales de vida valiosos y de llevarlos a la práctica"¹.

Un centro educativo de calidad cuanto sobre la base de un estilo propio, configurado por los valores que promueve, sea eficaz en el logro de metas *excelentes* utilizando para ello procesos eficaces. Una escuela será de calidad cuando oferte un liderazgo educativo que dirija un diseño de estrategia, cuando disponga de medios, personas y materiales, cuando gestione bien los recursos y cuando tenga una clara metodología. Ahí está la clave de un *excelente* Proyecto Educativo. Porque una propuesta de calidad se debe concretar, precisamente en el Proyecto Educativo².

Mirando la Educación Agustiniana desde América Latina

Entendemos la educación como la formación integral de la persona. O sea, formación en todas las dimensiones de la persona humana (física, psicológica, sexual, moral, social, religiosa), los valores y la espiritualidad agustiniana.

Las Dimensiones de la Persona Humana

Ha sido material ya enviado en anteriores ocasiones a nuestros Centros Educativos.

Los Valores Agustinianos

La Constelación de los valores que encontramos presentes en San Agustín, iluminados a la luz de Jesucristo, son los siguientes:

Búsqueda:

"Hay que buscar la verdad con empeño para que su encuentro produzca mayor satisfacción. Y hay que disfrutarla sin hastío para que seguir buscándola con nuestro afán" (De Trin. 15, 2,2).

- Educar para el estudio y la búsqueda constante basado en los temas de interés formativos y personales del estudiante;

¹ Agustín Alcalde. "La educación agustiniana ante el reto del futuro" en La Familia Agustiniana ante el Reto del Tercer Milenio. Pubblicazioni Agostiniane, Roma 1999. 281.

² Ibid., 282.



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- Educar para la investigación: dar a conocer las fuentes de las que brota el conocimiento al que queremos acercar a los estudiantes; así como, los métodos y técnicas para trabajarlos;
- Educar para el interés en la autoformación personal permanente;

Interioridad:

“Explora y reconoce lo que hay dentro de ti. Tus vestidos y tu carne te son externos. Desciende a tu intimidad. Baja a la cámara secreta de tu conciencia. Si te exilias de ti mismo, ¿cómo podrás acercarte a Dios? (Tratado del Evangelio de San Juan, 23,10).

- Educar para el silencio y la soledad;
- Educar para el pensamiento y la reflexión personal, la crítica y autocrítica responsable;
- Educar para la libertad;

Trascendencia:

“El hombre debe encontrar primero su identidad para que, haciendo de sí mismo un trampolín, pueda saltar y elevarse a Dios” (Retracciones 1, 8,3).

“Tenemos un solo maestro. Y, bajo Él, somos todos condiscípulos. No nos constituimos en maestros por el hecho de hablarles desde un púlpito. El verdadero Maestro habla desde dentro” (Sermón 134, 1,1).

- Educar para salir de sí mismo;
- Educar para el encuentro y comunión con nuestro Señor Jesucristo desde lo más íntimo del corazón;
- Educar para formar parte de la comunidad cristiana;

Amistad

“Doy pues, gracias a Dios porque al fin se dignó hacerte amigo mío. Ahora hay entre nosotros acuerdo en las cosas divinas y humanas con benevolencia y caridad en Jesucristo nuestro Señor, en la más auténtica paz nuestra (Carta 258).

- Educar para el encuentro;
- Educar para la amistad;
- Educar para el amor y saber afrontar el dolor;

Comunidad

“Había un montón de detalles por parte de mis amigos que me hacían más cautivadora su compañía: charlar y reír juntos, prestarnos atenciones ..., leer en común libros de estilo ameno, bromear unos con otros ... discutir a veces, pero sin acritud, como cuando uno discute consigo mismo ... Instruirnos mutuamente ..., sentir nostalgia de los ausentes, acogerlos con alegría a su vuelta: estos gestos y otras actitudes por el estilo ... que hayan su expresión en ... mil ademanes de extrema simpatía ... iban fundiendo nuestras almas y de muchas se hacía una sola” (Confesiones IV,8,13).



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- Educar para la sana convivencia y el respeto a los derechos humanos y civiles;
- Educar para la vida en la familia y la democracia;
- Educar para el cuidado de la creación de Dios, medio ambiente;

Solidaridad

“... uno no puede andar; el que puede, ayuda con sus pies al cojo; el que ve, presta sus ojos al ciego; el joven y fuerte, ofrece sus fuerzas al anciano o al enfermo y le lleva sobre sus hombros” (Comentario a los Salmos 125,12).

“Dé lo que es debido” (La Ciudad de Dios 19, 21).

- Educar para el análisis de la realidad a la luz del evangelio;
- Educar para la justicia y la paz;
- Educar para la solidaridad.

Aspectos de la Espiritualidad Agustiniana

- Comunidad de Fe:

La fe de la Comunidad Educativa está afianzada en Dios. En ella, “Cristo es el único y verdadero maestro, la Verdad que habita en el hombre interior; el Señor de la historia, la patria hacia donde vamos, el médico capaz de curar la enfermedad del pecado, alimento en la Palabra y la Eucaristía”³. La Comunidad Educativa tiene a Cristo como su fin último.

- Comunidad de Oración:

Dentro de sus programas saben sacar tiempo para orar. Puesto que son conscientes de que “la vida feliz consiste en amar a Dios por sí mismo y a nosotros y al prójimo por Él. Este vivir con Dios exige unos espacios y tiempos dedicados a la oración”⁴. A Lucas le gusta mucho la oración silenciosa delante del Santísimo Sacramento del Altar porque durante la misma, además de orar por él y su familia, ora por cada uno de sus estudiantes. Se los presenta al Señor como prendas que Él ha puesto en sus manos.

- Comunidad Misionera:

Este regalo que han recibido de Dios no lo guardan sólo para ellos, sino que todos los años realizan esta comunidad diversas actividades para invitar a otros a participar de la causa de sus alegrías. “La obra de la evangelización, deber fundamental del Pueblo de Dios, es un claro imperativo agustiniano. La atención a la dimensión mística o de interioridad, desemboca en la acción evangelizadora, de acuerdo con los dones recibidos del Espíritu Santo.”⁵ Así procuran mantener activo en la comunidad educativa las siguientes áreas pastorales: Ambientación a través de las decoraciones del aula, las catequesis de Iniciación Cristiana para

³ En Camino con San Agustín. Fraternidades Agustinianas Seculares. Espiritualidad y Organización, n. 58.

⁴ Ibid., 62.

⁵ Ibid., 64.



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

Estudiantes y de preparación para Padres, Grupos Pre – Juveniles y Juveniles, Fraternidades Laicales Agustinianas, el Voluntariado Ciudad de Dios y otras.

- ***Comunidad de Caridad:***

“La caridad nos introduce en un único amor, a Dios y al hermano, con tonalidades diferentes. De esta fuente del amor, nacen la justicia, la paz y la solidaridad verdaderas.⁶” Ellos participan del Voluntariado Ciudad de Dios para trabajar Pro – Derechos Humanos en la zona donde está enclavado el Centro Educativo.

⁶ Ibid., 59.



II

LA GESTIÓN DE CALIDAD

“Calidad es el beneficio o la utilidad que satisface la necesidad de una persona al adquirir un producto o servicio.

Desde esta perspectiva, la calidad tiene relación con la satisfacción de necesidades de los consumidores, clientes o usuarios. Es decir, con las necesidades o el gusto de personas que crean una demanda para ese producto. Pero., sobre todo, calidad es el resultado de un proceso de gestión integral que abarca todas las etapas de un proceso para llegar a producir un producto o servicio.

En los términos más simples la calidad es un camino, no un destino.

Principios de Gestión de Calidad

- La calidad no es un problema aislado, abarca toda la organización.
- El cliente, consumidor, usuario o cliente externo es lo más importante.
- El bienestar de quienes trabajan en la organización, los clientes internos, es determinante de los resultados de la gestión de calidad.
- La satisfacción de las necesidades del cliente externo gobierna todos los indicadores importantes del proceso productivo y la organización.
- La colaboración y el trabajo en equipo son esenciales en el desarrollo de la gestión de calidad.
- El mejoramiento de largo plazo impera sobre la solución rápida de corto plazo.
- La comunicación efectiva determina eficiencia y éxito.
- Los hechos y datos son importantes, los supuestos o adivinanzas no lo son.
- La preocupación principal es encontrar soluciones, no errores.
- La gestión de calidad es un modelo de gestión intensivo en las personas, no en el capital.

Círculo de Gestión de Calidad

Éste crea la condición para elaborar un plan estructurado que consiste en las siguientes etapas:

Planear:

1. Definir la misión de la organización,
2. Identificar actividades para llevar a cabo la misión,
3. Asignar prioridades para realizar la misión,
4. Identificar los clientes,
5. Identificar sus necesidades,
6. Traducir estas necesidades en funciones operativas,
7. Establecer indicadores de medición de desarrollo de actividades y progreso,
8. Diseñar un plan de acción.



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniiana

Realizar

9. Ejecutar el plan en forma operativa,

Evaluar

10. Monitorear los indicadores de medición de actividades y procesos, y verificarlos con los clientes.

Mejorar

11. Actuar con el propósito de mejorar continuamente.

Los 11 pasos que configuran estos cinco elementos esenciales de la gestión de calidad fueron originalmente identificados por Edwards Deming en sus teorías de Gestión de Calidad Total y la integración de estos elementos recibe el nombre de *Círculo de Calidad de Edwards Deming*. Deming definió el sistema de evaluación de calidad basado en necesidades de clientes y de establecer un ciclo de mejoramiento continuo con condición para conseguir éxito en la gestión y calidad integral a través de toda la organización.



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

III

ÁREAS DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD AGUSTINIANA

GESTIÓN INSTITUCIONAL

1. Proyecto Educativo de Centros,
2. Liderazgo para la Gestión Educativa,
3. Convivencia Escolar Positiva,
4. Administración del Tiempo y Recursos,
5. Organización de la Comunidad Educativa para la participación,
6. Impacto y Desarrollo Comunitario y Medio Ambiente.

GESTIÓN PEDAGÓGICA

7. Comunidad de Aprendizaje responsable de los logros de los estudiantes,
8. Administración del Currículo en su tercera concreción,
9. Atención a la diversidad,
10. Espacios de reflexión pedagógica y formación permanente, planes de mejoras continuas.



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

CONSTANTES EN LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AGUSTINIANA

A. GESTIÓN INSTITUCIONAL

I. El Centro cuenta con un Proyecto Educativo de Centro (PEC) que orienta su gestión institucional y pedagógica, y dirige sus acciones con el fin de mejorar la calidad educativa.

1. El PEC está construido con la participación de la comunidad educativa, y es conocido y compartido por todos sus miembros.
2. El PEC proporciona una clara dirección educativa centrada en la persona desde la perspectiva de la educación integral agustina.
3. El PEC expresa la misión, visión, propósitos, valores institucionales, organización, metas y estrategias para lograrlas, en un mediano plazo (3 a 5 años). Parte de un diagnóstico y configura el carácter y la identidad del Centro Educativo.
4. El PEC explicita claramente las normas que rigen las actividades del Centro Educativo, es decir, los derechos, las responsabilidades y los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, así como un régimen disciplinario.
5. El PEC define los espacios de participación de los padres, madres y tutores legales
6. El PEC establece los medios y los procedimientos de seguimiento, acompañamiento y evaluación de los aprendizajes de los educandos, del quehacer de los educadores, de la labor de los administrativos, los servicios generales y de la pastoral educativa.
7. El Centro Educativo Agustiniiano cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) de actividades y estrategias para lograr los propósitos formulados en el PEC el cual ordena las prioridades de cada año.
8. El PEC contiene un diagnóstico, la misión, la visión, la filosofía educativa y los valores agustinianos que guían a la escuela, así como los programas de formación continua, acompañamiento y seguimiento.

II. El Consejo Directivo del Centro Educativo ejerce un liderazgo transformador.

1. El Consejo Directivo propicia una gestión reflexiva, fomentando una actitud de apertura, innovación y transformación en la comunidad educativa, la búsqueda de la verdad en comunidad.
2. El Consejo Directivo dirige el trabajo pedagógico y administrativo desde la visión humanizadora de la filosofía agustiniana con la participación de la Comunidad Educativa en la cual en la toma de decisiones prima la visión pedagógica y valores religiosos agustinianos.
3. El Consejo Directivo involucra a toda la comunidad educativa en los procesos de planificación, gestión y evaluación, de acuerdo a sus funciones y conforme al Proyecto Educativo del Centro.
4. El Consejo Directivo hace un seguimiento curricular y realiza un acompañamiento de las prácticas pedagógicas y pastorales, retroalimentando su quehacer.
5. El Consejo Directivo forma integral, humana y espiritualmente al personal educativo y administrativo dentro de la propuesta pedagógica agustiniana.



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniiana

6. El Consejo Directivo comunica con claridad los acuerdos, decisiones y propósitos de las actividades.

III. Existe una convivencia escolar positiva que facilita un ambiente eclesial y educador propicio para el aprendizaje y la espiritualidad.

1. El Centro Educativo se constituye en un lugar de respeto, justicia, seguridad, fraternidad y colaboración para la Comunidad Educativa.
2. Los educandos se sienten bien seguros y apreciados por toda la Comunidad Educativa, principalmente por los educadores y directivos que favorecen un clima que propicia el desarrollo de su autoestima.
3. Los educandos manifiestan alegría y satisfacción por ser pertenecer a la Comunidad Educativa, vivir y experimentar los valores agustinianos.
4. La Comunidad Educativa bajo el estilo agustiniano promueve el respeto a la persona lo que implica la disciplina y favorece una sana convivencia entre todos sus miembros.
5. El Centro Educativo tiene normas conocidas y procedimientos de sanciones consensuadas por todos para regular las conductas y resolver los conflictos entre los distintos estamentos de la comunidad.
6. La Comunidad Educativa entiende que los conflictos se constituyen en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia y la responsabilidad.
7. Todos los miembros de la Comunidad Educativa procuran que el Centro Educativo y su entorno se mantengan limpios, ordenados y ecológicamente cuidados.
8. El Centro Educativo tiene procedimientos para informar a las familias, la comunidad social y establecer una comunicación que permita recibir sugerencias y observaciones.
9. Los ciudadanos que habitan en el lugar donde se enclava el Centro Educativo, así como los padres, madres y amigos que participan del mismo, valoran positivamente el clima de la institución.
10. El Consejo Educativo fomenta un ambiente de vivencia comunitaria y las formas de reconocimiento de los logros destacados.

IV. El Centro hace un buen uso del tiempo escolar y de los recursos disponibles.

1. La jornada educativo – pastoral se cumple según lo programado empezando y terminando a las horas establecidas.
2. Las actividades que realiza el Centro Educativo cumple con los tiempos que se establecen en el calendario.
3. Hay instrumentos para la supervisión y el control en el uso del tiempo que ayude al educador a optimizar el periodo para el aprendizaje.
4. El Centro Educativo dispone de estrategias para promover la asistencia y recuperar las horas perdidas tanto en el caso de los educandos como de los educadores.
5. El Centro Educativo hace un buen uso de los recursos materiales, tecnológicos, pastorales y equipamientos e infraestructuras disponibles.
6. El Centro Educativo desarrolla estrategias para asegurar el mantenimiento y renovación de sus recursos materiales, tecnológicos, pastorales, equipamiento e infraestructura.
7. Existen espacios (capilla, aulas, oficinas) para el desarrollo de la pastoral.
8. Existen espacios para la búsqueda de la verdad (biblioteca) y la investigación.



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

V. Los organismos de participación y representación funcionan de manera activa y permanente.

1. Hay un Consejo Directivo funcionando bajo los principios agustinianos conforme a lo establecido.
2. El Consejo de Padres y Madres funciona de manera activa y recibe información permanente sobre el Centro y colabora en la pastoral educativa y el mejoramiento de los aprendizajes de los educandos.
3. Existe un Representante de Aula y/o Consejo de Curso y un Consejo Estudiantil que funciona de manera activa, con la debida representación y participación en las actividades del Centro.
4. El Consejo de Pastoral coordina las acciones pastorales del Centro Educativo.
5. El Centro Educativo está incorporado activamente a una Red de Centros Educativos Agustinianos en su Circunscripción.

VI. El Centro Educativo está integrado al desarrollo de su comunidad.

1. El Centro Educativo incluye en su Proyecto Educativo de Centro y Plan Operativo Anual (POA) de forma explícita planes y actividades con entidades comunitarias, del estado, la Iglesia Católica y Organizaciones no Gubernamentales.
2. El Centro Educativo establece redes de colaboración, promueve relaciones asociativas y establece alianzas con entidades de la sociedad para favorecer los aprendizajes de sus educandos.
3. El Centro Educativo es un espacio abierto a su entorno, busca involucrar sus actores sociales, difunde los valores agustinianos y es percibido por la sociedad como una instancia de desarrollo.
4. La Comunidad Educativa se involucra en las actividades comunitarias del Centro Educativo en favor de la sociedad.
5. El Voluntariado Ciudad de Dios planea, ejecuta y evalúa su plan anual.
6. Se aprovechan los sucesos del entorno como oportunidad de aprendizaje y de pastoral.

B. GESTIÓN PEDAGÓGICA

VII. El Centro Educativo funciona como una Comunidad de Aprendizaje que se responsabiliza por los logros de todos los educandos.

1. El Centro Educativo está orientado hacia el aprendizaje de todos sus miembros promoviendo el trabajo en comunidad al estilo agustiniano.
2. La propuesta pedagógica es congruente con la formación integral agustiniana buscando la coherencia entre el sentir, pensar y hacer.
3. Se explicitan claramente altas expectativas de logros en todas las dimensiones de aprendizaje (humana, social, académica y espiritual) en los educandos.
4. Todas las actividades que se susciten en el ámbito del Centro Educativo se constituyen en una oportunidad de aprendizaje.



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

5. Se desarrollan estrategias claras para alcanzar aprendizajes significativos, interdisciplinarios, interculturales, utilizando idiomas y nuevas tecnologías en la educación.
6. La evaluación es una práctica permanente de todo el proceso educativo y conlleva una retroalimentación para el mejoramiento continuo.
7. Se reconocen públicamente los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa hace en favor de los educandos para que alcancen altos logros.
8. Los educandos, padres de familia y apoderados son informados de manera continua por sus tutores sobre sus avances y de sus logros.
9. Se usan estrategias de aprendizaje que promueven la búsqueda de la verdad y la investigación, con probidad académica.

VIII. Los propósitos y los contenidos curriculares y pastorales son conocidos, promovidos y puestos en práctica por los miembros de la comunidad educativa.

1. El Centro tiene un sistema de planificación curricular y pastoral que le permite apoyar y dar seguimiento periódico al trabajo de aula y a todo el quehacer educativo, formativo integral agustiniano y pastoral.
2. La planificación pedagógica prioriza los contenidos básicos del Currículo, establece los aprendizajes esperados, las acciones, metodología y recursos para lograrlos y la difusión de los valores agustinianos, así como la evaluación para verificarlos.
3. La planificación pastoral prioriza los procesos de pastoral misionera, catequética, sacramental, comunitaria (grupos de jóvenes y fraternidades laicales agustinianas), familiar y el Voluntariado Ciudad de Dios, entre otras.
4. Se tiene un instrumento de evaluación que permite verificar la puesta en práctica de la planificación curricular y pastoral.
5. La implementación curricular considera siempre el desarrollo de las habilidades cognitivas básicas en todas las áreas de aprendizaje, en las cuales se trabajan de manera transversal los valores agustinianos.
6. Los educadores hacen las adecuaciones curriculares seleccionando los contenidos apropiados conforme al Proyecto Curricular y Proyecto Pastoral del Centro Educativo considerando el contexto, la cultura y los intereses de los educandos.
7. Los educadores dominan los saberes específicos de su área y ámbitos de la cultura general, así como los principios básicos de la filosofía y pedagogía agustiniana.
8. Los contenidos curriculares corresponden gradualmente a la edad y condición de los educandos.
9. Las clases son preparadas y tienen una estructura que facilita el aprendizaje:
 - Recuperación de conocimientos previos y motivación,
 - Aprendizaje de conocimientos nuevos y ejercitación,
 - Evaluación y meta - cognición.
10. Los educandos, padres de familia y apoderados conocen y comprenden los objetivos que deben lograr al inicio del proceso de enseñanza.



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

IX. Los educadores proporcionan atención personal a cada educando en su proceso de aprendizaje, transmitiéndole altas expectativas en su desempeño.

1. Los educadores están comprometidos con el desarrollo de los aprendizajes y la formación integral de cada educando.
2. Los educadores presentan atención a la diversidad y a las características personales de cada uno de sus educandos según las enseñanzas de San Agustín contextualizadas a su realidad.
3. Los educadores retroalimentan a los educandos respecto a sus fortalezas y debilidades en el desarrollo de sus aprendizajes y los apoyan para superar sus deficiencias.
4. Los educandos son conscientes de que la Comunidad Educativa tiene altas expectativas sobre ellos considerando sus posibilidades.
5. El Centro Educativo tiene un programa explícito de acompañamiento a los educandos de bajos logros.
6. Los educadores informan a los padres, madres y apoderados los resultados de los aprendizajes de los educandos.

X. Los educadores disponen de espacios para la reflexión pedagógica, social y espiritual, intercambio de experiencias y aprendizajes, y desarrollan planes de mejoramiento personal y continuo.

1. El Consejo Directivo evalúa los distintos aspectos del Plan Operativo Anual en cuanto al uso de los valores agustinianos utilizando los resultados para el mejoramiento continuo.
2. El Consejo Directivo impulsa una reflexión sobre los resultados de las Evaluaciones y las Pruebas Nacionales de los educandos.
3. Hay Grupos Pedagógicos que funcionan de manera permanente en base a una programación previamente definida.
4. Hay grupos de formación agustiniana para la convivencia, reflexión y experiencia cristiana.
5. El Centro Educativo realiza planes de formación continua que respondan a las necesidades de la Comunidad Educativa.
6. Los educadores sistematizan sus experiencias pedagógicas en los instrumentos respectivos.
7. Las evaluaciones institucionales realizadas de forma continua evidencian el mejoramiento del quehacer pedagógico.
8. Los educadores y directivos evalúan de manera permanente la práctica pedagógica y diseñan en común estrategias para superar sus debilidades.
9. Los educadores utilizan estrategias colaborativas para preparar el trabajo pedagógico y reflexionar sobre sus prácticas, organizando espacios por grados, ciclos y niveles.
10. El Centro Educativo brinda espacios para la formación litúrgica, reflexión pedagógico – espiritual y convivencia comunitaria del personal educativo desde la espiritualidad agustiniana.



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

IV

DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN AGUSTINIANA

La Evaluación

El proceso de evaluación que conduce a los equipos de calidad, analiza y evalúa las siete áreas de gestión que incluye el modelo de calidad. Cada área es evaluada a través de los elementos determinadas que la integran y se describen a continuación:

PUNTAJE DE ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA

A. GESTIÓN INSTITUCIONAL (530 puntos)

- I. El Centro cuenta con un Proyecto Educativo de Centro (PEC) que orienta su gestión institucional y pedagógica, y dirige sus acciones con el fin de mejorar la calidad educativa. (80 puntos)**
 1. El PEC está construido con la participación de la comunidad educativa, y es conocido y compartido por todos sus miembros. (15 puntos)
 2. El PEC proporciona una clara dirección educativa centrada en la persona desde la perspectiva de la educación integral agustina. (5 puntos)
 3. El PEC expresa la misión, visión, propósitos, valores institucionales, organización, metas y estrategias para lograrlas, en un mediano plazo (3 a 5 años). Parte de un diagnóstico y configura el carácter y la identidad del Centro Educativo. (10 puntos)
 4. El PEC explicita claramente las normas que rigen las actividades del Centro Educativo, es decir, los derechos, las responsabilidades y los deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, así como un régimen disciplinario. (10 puntos)
 5. El PEC define los espacios de participación de los padres, madres y tutores legales. (5 puntos)
 6. El PEC establece los medios y los procedimientos de seguimiento, acompañamiento y evaluación de los aprendizajes de los educandos, del quehacer de los educadores, de la labor de los administrativos, los servicios generales y de la pastoral educativa. (10 puntos)
 7. El Centro Educativo Agustiniiano cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) de actividades y estrategias para lograr los propósitos formulados en el PEC el cual ordena las prioridades de cada año. (15 puntos)
 8. El PEC contiene un diagnóstico, la misión, la visión, la filosofía educativa y los valores agustinianos que guían a la escuela, así como los programas de formación continua, acompañamiento y seguimiento. (10 puntos)

- II. El Consejo Directivo del Centro Educativo ejerce un liderazgo transformador. (100 puntos)**



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

1. El Consejo Directivo propicia una gestión reflexiva, fomentando una actitud de apertura, innovación y transformación en la comunidad educativa, la búsqueda de la verdad en comunidad. (20 puntos)
2. El Consejo Directivo dirige el trabajo pedagógico y administrativo desde la visión humanizadora de la filosofía agustiniana con la participación de la Comunidad Educativa en la cual en la toma de decisiones prima la visión pedagógica y valores religiosos agustinianos. (20 puntos)
3. El Consejo Directivo involucra a toda la comunidad educativa en los procesos de planificación, gestión y evaluación, de acuerdo a sus funciones y conforme al Proyecto Educativo del Centro. (10 puntos)
4. El Consejo Directivo hace un seguimiento curricular y realiza un acompañamiento de las prácticas pedagógicas y pastorales, retroalimentando su quehacer. (10 puntos)
5. El Consejo Directivo forma integral, humana y espiritualmente al personal educativo y administrativo dentro de la propuesta pedagógica agustiniana. (10 puntos)
6. El Consejo Directivo comunica con claridad los acuerdos, decisiones y propósitos de las actividades. (10 puntos)

III. Existe una convivencia escolar positiva que facilita un ambiente eclesial y educador propicio para el aprendizaje y la espiritualidad. (150 puntos)

1. El Centro Educativo se constituye en un lugar de respeto, justicia, seguridad, fraternidad y colaboración para la Comunidad Educativa. (20 puntos)
2. Los educandos se sienten bien seguros y apreciados por toda la Comunidad Educativa, principalmente por los educadores y directivos que favorecen un clima que propicia el desarrollo de su autoestima. (15 puntos)
3. Los educandos manifiestan alegría y satisfacción por ser pertenecer a la Comunidad Educativa, vivir y experimentar los valores agustinianos. (15 puntos)
4. La Comunidad Educativa bajo el estilo agustiniano promueve el respeto a la persona lo que implica la disciplina y favorece una sana convivencia entre todos sus miembros. (20 puntos)
5. El Centro Educativo tiene normas conocidas y procedimientos de sanciones consensuadas por todos para regular las conductas y resolver los conflictos entre los distintos estamentos de la comunidad. (10 puntos)
6. La Comunidad Educativa entiende que los conflictos se constituyen en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia y la responsabilidad. (10 puntos)
7. Todos los miembros de la Comunidad Educativa procuran que el Centro Educativo y su entorno se mantengan limpios, ordenados y ecológicamente cuidados. (10 puntos)
8. El Centro Educativo tiene procedimientos para informar a las familias, la comunidad social y establecer una comunicación que permita recibir sugerencias y observaciones. (15 puntos)
9. Los ciudadanos que habitan en el lugar donde se enclava el Centro Educativo, así como los padres, madres y amigos que participan del mismo, valoran positivamente el clima de la institución. (15 puntos)
10. El Consejo Educativo fomenta un ambiente de vivencia comunitaria y las formas de reconocimiento de los logros destacados. (10 puntos)



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

IV. El Centro hace un buen uso del tiempo escolar y de los recursos disponibles. (50 puntos)

1. La jornada educativo – pastoral se cumple según lo programado empezando y terminando a las horas establecidas. (5 puntos)
2. Las actividades que realiza el Centro Educativo cumple con los tiempos que se establecen en el calendario. (5 puntos)
3. Hay instrumentos para la supervisión y el control en el uso del tiempo que ayude al educador a optimizar el periodo para el aprendizaje. (5 puntos)
4. El Centro Educativo dispone de estrategias para promover la asistencia y recuperar las horas perdidas tanto en el caso de los educandos como de los educadores. (5 puntos)
5. El Centro Educativo hace un buen uso de los recursos materiales, tecnológicos, pastorales y equipamientos e infraestructuras disponibles. (5 puntos)
6. El Centro Educativo desarrolla estrategias para asegurar el mantenimiento y renovación de sus recursos materiales, tecnológicos, pastorales, equipamiento e infraestructura. (5 puntos)
7. Existen espacios (capilla, aulas, oficinas) para el desarrollo de la pastoral. (10 puntos)
8. Existen espacios para la búsqueda de la verdad (biblioteca) y la investigación. (10 puntos)

V. Los organismos de participación y representación funcionan de manera activa y permanente. (50 puntos)

1. Hay un Consejo Directivo funcionando bajo los principios agustinianos conforme a lo establecido. (10 puntos)
2. El Consejo de Padres y Madres funciona de manera activa y recibe información permanente sobre el Centro y colabora en la pastoral educativa y el mejoramiento de los aprendizajes de los educandos. (10 puntos)
3. Existe un Representante de Aula y/o Consejo de Curso y un Consejo Estudiantil que funciona de manera activa, con la debida representación y participación en las actividades del Centro. (10 puntos)
4. El Consejo de Pastoral coordina las acciones pastorales del Centro Educativo. (15 puntos)
5. El Centro Educativo está incorporado activamente a una Red de Centros Educativos Agustinianos en su Circunscripción. (5 puntos)

VI. El Centro Educativo está integrado al desarrollo de su comunidad. (100 puntos)

1. El Centro Educativo incluye en su Proyecto Educativo de Centro y Plan Operativo Anual (POA) de forma explícita planes y actividades con entidades comunitarias, del estado, la Iglesia Católica y Organizaciones no Gubernamentales. (20 puntos)
2. El Centro Educativo establece redes de colaboración, promueve relaciones asociativas y establece alianzas con entidades de la sociedad para favorecer los aprendizajes de sus educandos. (20 puntos)



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

3. El Centro Educativo es un espacio abierto a su entorno, busca involucrar sus actores sociales, difunde los valores agustinianos y es percibido por la sociedad como una instancia de desarrollo. (20 puntos)
4. La Comunidad Educativa se involucra en las actividades comunitarias del Centro Educativo en favor de la sociedad. (10 puntos)
5. El Voluntariado Ciudad de Dios planea, ejecuta y evalúa su plan anual. (20 puntos)
6. Se aprovechan los sucesos del entorno como oportunidad de aprendizaje y de pastoral. (10 puntos)

B. GESTIÓN PEDAGÓGICA (470 puntos)

VII. El Centro Educativo funciona como una Comunidad de Aprendizaje que se responsabiliza por los logros de todos los educandos (150 puntos)

1. El Centro Educativo está orientado hacia el aprendizaje de todos sus miembros promoviendo el trabajo en comunidad al estilo agustiniano. (20 puntos)
2. La propuesta pedagógica es congruente con la formación integral agustiniana buscando la coherencia entre el sentir, pensar y hacer. (20 puntos)
3. Se explicitan claramente altas expectativas de logros en todas las dimensiones de aprendizaje (humana, social, académica y espiritual) en los educandos. (10 puntos)
4. Todas las actividades que se susciten en el ámbito del Centro Educativo se constituyen en una oportunidad de aprendizaje. (10 puntos)
5. Se desarrollan estrategias claras para alcanzar aprendizajes significativos, interdisciplinarios, interculturales, utilizando idiomas y nuevas tecnologías en la educación. (20 puntos)
6. La evaluación es una práctica permanente de todo el proceso educativo y conlleva una retroalimentación para el mejoramiento continuo. (20 puntos)
7. Se reconocen públicamente los esfuerzos que cada miembro de la comunidad educativa hace en favor de los educandos para que alcancen altos logros. (10 puntos)
8. Los educandos, padres de familia y apoderados son informados de manera continua por sus tutores sobre sus avances y de sus logros. (10 puntos)
9. Se usan estrategias de aprendizaje que promueven la búsqueda de la verdad y la investigación, con probidad académica. (20 puntos)

VIII. Los propósitos y los contenidos curriculares y pastorales son conocidos, promovidos y puestos en práctica por los miembros de la comunidad educativa. (100 puntos)

1. El Centro tiene un sistema de planificación curricular y pastoral que le permite apoyar y dar seguimiento periódico al trabajo de aula y a todo el quehacer educativo, formativo integral agustiniano y pastoral. (10 puntos)
2. La planificación pedagógica prioriza los contenidos básicos del Currículo, establece los aprendizajes esperados, las acciones, metodología y recursos para lograrlos y la



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- difusión de los valores agustinianos, así como la evaluación para verificarlos. (10 puntos)
3. La planificación pastoral prioriza los procesos de pastoral misionera, catequética, sacramental, comunitaria (grupos de jóvenes y fraternidades laicales agustinianas), familiar y el Voluntariado Ciudad de Dios, entre otras. (15 puntos)
 4. Se tiene un instrumento de evaluación que permite verificar la puesta en práctica de la planificación curricular y pastoral. (5 puntos)
 5. La implementación curricular considera siempre el desarrollo de las habilidades cognitivas básicas en todas las áreas de aprendizaje, en las cuales se trabajan de manera transversal los valores agustinianos. (10 puntos)
 6. Los educadores hacen las adecuaciones curriculares seleccionando los contenidos apropiados conforme al Proyecto Curricular y Proyecto Pastoral del Centro Educativo considerando el contexto, la cultura y los intereses de los educandos. (10 puntos)
 7. Los educadores dominan los saberes específicos de su área y ámbitos de la cultura general, así como los principios básicos de la filosofía y pedagogía agustiniana. (15 puntos)
 8. Los contenidos curriculares corresponden gradualmente a la edad y condición de los educandos. (5 puntos)
 9. Las clases son preparadas y tienen una estructura que facilita el aprendizaje:
 - Recuperación de conocimientos previos y motivación,
 - Aprendizaje de conocimientos nuevos y ejercitación,
 - Evaluación y meta - cognición. (15 puntos)
 10. Los educandos, padres de familia y apoderados conocen y comprenden los objetivos que deben lograr al inicio del proceso de enseñanza . (5 puntos)

IX. Los educadores proporcionan atención personal a cada educando en su proceso de aprendizaje, transmitiéndole altas expectativas en su desempeño. (120 puntos)

1. Los educadores están comprometidos con el desarrollo de los aprendizajes y la formación integral de cada educando. (20 puntos)
2. Los educadores presentan atención a la diversidad y a las características personales de cada uno de sus educandos según las enseñanzas de San Agustín contextualizadas a su realidad. (25 puntos)
3. Los educadores retroalimentan a los educandos respecto a sus fortalezas y debilidades en el desarrollo de sus aprendizajes y los apoyan para superar sus deficiencias. (25 puntos)
4. Los educandos son conscientes de que la Comunidad Educativa tiene altas expectativas sobre ellos considerando sus posibilidades. (15 puntos)
5. El Centro Educativo tiene un programa explícito de acompañamiento a los educandos de bajos logros. (20 puntos)
6. Los educadores informan a los padres, madres y apoderados los resultados de los aprendizajes de los educandos. (15 puntos)



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- X. Los educadores disponen de espacios para la reflexión pedagógica, social y espiritual, intercambio de experiencias y aprendizajes, y desarrollan planes de mejoramiento personal y continuo. (100 puntos)**
1. El Consejo Directivo evalúa los distintos aspectos del Plan Operativo Anual en cuanto al uso de los valores agustinianos utilizando los resultados para el mejoramiento continuo. (5 puntos)
 2. El Consejo Directivo impulsa una reflexión sobre los resultados de las Evaluaciones y las Pruebas Nacionales de los educandos. (5 puntos)
 3. Hay Grupos Pedagógicos que funcionan de manera permanente en base a una programación previamente definida. (10 puntos)
 4. Hay grupos de formación agustiniana para la convivencia, reflexión y experiencia cristiana. (20 puntos)
 5. El Centro Educativo realiza planes de formación continua que respondan a las necesidades de la Comunidad Educativa. (10 puntos)
 6. Los educadores sistematizan sus experiencias pedagógicas en los instrumentos respectivos. (10 puntos)
 7. Las evaluaciones institucionales realizadas de forma continua evidencian el mejoramiento del quehacer pedagógico. (10 puntos)
 8. Los educadores y directivos evalúan de manera permanente la práctica pedagógica y diseñan en común estrategias para superar sus debilidades. (10 puntos)
 9. Los educadores utilizan estrategias colaborativas para preparar el trabajo pedagógico y reflexionar sobre sus prácticas, organizando espacios por grados, ciclos y niveles. (10 puntos)
 10. El Centro Educativo brinda espacios para la formación litúrgica, reflexión pedagógico – espiritual y convivencia comunitaria del personal educativo desde la espiritualidad agustiniana. (20 puntos).

Consideración de Avance de la Gestión en Base al Círculo de Calidad y Mejoramiento Continuo

En el proceso de evaluación cada constante que integra el área de gestión se evalúa y recibe puntaje ponderando su grado de avance en el ciclo IPREM, que comienza en el nivel básico con una idea, se transforma en Plan, seguido de la Realización; el próximo paso es la Evaluación del progreso del plan, y finalmente es la documentación sistemática del área reflejada en un progreso que muestra *Mejoramiento Continuo* por un mínimo de tres años consecutivos como tendencia óptima de gestión de calidad.

Las áreas y los porcentajes de ponderación de cada elemento de gestión se describen en la siguiente Tabla:

GRADO	ETAPA	CARACTERÍSTICA	PONDERACIÓN DEL PUNTAJE DEL ELEMENTO
-------	-------	----------------	--------------------------------------



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

1	Idea	Existe la idea, no se ha gestado un plan.	0%
2	Planear	Existe un plan sin realizar.	25%
3	Realizar	Plan realizado sin evaluación.	50%
4	Evaluar	Plan realizado y evaluado, falta documentación.	75%
5	Mejorar	Plan realizado, evaluado y documentados muestran consistencia en mejoramiento continuo de calidad en 3 años consecutivos.	100%

La ponderación de avance de las constantes aumenta en intervalos de 25%. Así, si sólo existe la idea de hacer algo, pero no se ha gestado un plan, la ponderación del puntaje correspondiente a ese elemento específico es cero. Si el elemento muestra un proceso de planificación, los puntos correspondientes a ese elemento en Tabla 1 se multiplica por 25%. Cuando el elemento ha avanzado de la etapa de planificación y se ha concretado la realización, la ponderación de puntaje es 50%. Si el elemento ha sido planeado, realizado y evaluado, la correspondencia es 75%. La ponderación total de 100% del puntaje la obtiene el elemento que muestra planificación, realización, evaluación e información, datos y documentos que verifiquen un proceso sostenido de mejoramiento continuo al menos en 3 años consecutivos.

Los parámetros para evaluar las áreas de gestión y los elementos son contingentes con los criterios del modelo del Premio Nacional a la Calidad de Chile que se otorga a empresas y servicios públicos. Éstos son criterios internacionales que se utilizan en todos los países que han establecido estos Premios a la Calidad.

Se recomienda a las instituciones educativas, a los especialistas y evaluadores de calidad en educación, que utilicen su creatividad para generar instrumentos de evaluación que les permitan medir con la mayor exactitud posible los avances conseguidos dentro del modelo de gestión en sus instituciones.

No hay otra dirección o consejo que utilizar el sentido común y los instrumentos más simples, son más efectivos, prácticos y concretos para obtener los mejores resultados en el proceso de evaluación.

Los parámetros de evaluación utilizados aquí se han seleccionado por las siguientes razones. Una, con el propósito de unificar la evaluación de calidad a través de distintas Circunscripciones de la Orden y los países donde trabajamos. Dos, porque los criterios de evaluación del Premio Nacional a la calidad en Chile utilizan estándares internacionales contingentes con la globalización. Tres, para que los Centros Educativos Agustiniianos Latinoamericanos la apliquen, y los estudiantes reconozcan los estándares de Calidad basados en la importancia del ser humano y la satisfacción de sus necesidades, desde los primeros años de educación formal y estén mejor preparados para entender y transmitir calidad en sus lugares de trabajo y a lo largo de la vida.

Proyecto de Evaluación



OALA
Área de Educación
Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

Primera Etapa del Proceso de Evaluación

- Decisión de la dirección de implementar un programa de calidad que abarque a la institución en forma integral.
- Compromiso de la dirección con un modelo y los estándares de calidad.
- Asignación de presupuesto para implementación del programa de calidad.
- Designación del equipo de calidad institucional.
- Designación de grupos de calidad en las divisiones.
- Capacitación y entrenamiento general en los principios de calidad.

Segunda Etapa del Proceso de Evaluación

- Definir parámetros de planificación, realización, evaluación y mejoramiento continuo para cada función, operación, proceso, actividad, que van a ser evaluados.
- Identificar instrumentos de evaluación apropiados para cada elemento de gestión que se va a evaluar en recolección de datos, información, análisis, documentación y evaluación.
Ejemplo: encuesta, caja de sugerencias, cuestionarios, entrevistas, conversaciones, grupos de discusión.
- Seleccionar apoyo computacional de hardware y software.
- Ampliar las comunicaciones verticales y horizontales dentro de la institución a través de Internet, Intranet y facilitar comunicaciones a través de políticas de *puertas abiertas*.
- Contratar o preparar técnicos que manejen la información y el análisis y creen programas de instrucción para todas las personas que accedan a la información, utilizándola para facilitar la gestión institucional dirigida a la calidad.

Tercera Etapa de la Evaluación de Calidad

- Implementar los principios de calidad y evaluar avances en cada una de las áreas de la gestión de calidad estratificadas en elementos adecuados para la evaluación.
- Mantener records de seguimiento.
- Mostrar documentación consistente, verificable, válida, confiable y consistencia en el proceso de mejoramiento continuo.
- Evaluar la información de acuerdo al método descrito en relación con puntaje de cada elemento del área de gestión y la ponderación correspondiente al progreso en el Círculo de Calidad.
- Redacción de Informe de Evaluación de cada una de las unidades de la institución por grupos de calidad.
- Recopilación de los Informes de las unidades, discusiones y clarificación con el Equipo Institucional de Calidad.
- Redacción del Informe General de Calidad por la Comisión de Calidad que dirige el programa en el Centro Educativo.

Cuarta Etapa del Proceso de Evaluación



OALA

Área de Educación

Proyecto de Calidad Educativa Agustiniana

- Presentación del Informe Final de Evaluación Institucional por la Comisión de la Calidad a la dirección.
- Presentación del Informe Final de Evaluación Institucional por la Comisión de Calidad a toda la institución.
- Discusión general de los resultados del informe.
- Identificación de áreas de Mejoramiento (no existen debilidades en el modelo de Calidad) en cada división y a nivel institucional.
- Planificación para repetir el proceso IPREM hacia el mejoramiento continuo.

Es preciso señalar la importancia que los evaluadores sean directos, objetivos y concretos en sus apreciaciones o verbales, concentrándose siempre en el principio fundamental de la calidad que es la preocupación por las personas. Estos requisitos son condición necesaria para elaborar los informes de evaluación y principalmente para que los informes de retroalimentación que reciben las unidades, sean útiles para facilitar y consolidar procesos de mejoramiento continuo.



V

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

La Comisión de Calidad

Tiene la misión de establecer, documentar, desarrollar, mantener y mejorar continuamente la operación de los procedimientos, sus componentes y elementos basados en las ordenanzas de los Ministerios de Educación del propio país y la educación integral agustiniana.

Funciones de la Comisión de Calidad

- Revisar el plan general de trabajo para la implementación y sostenimiento de todos los procedimientos del Proyecto de Gestión de Calidad Educativa Agustiniana;
- Apoyar la promoción, sensibilización y socialización de la cultura de gestión de la calidad en nuestros Centros Educativos;
- Evaluar periódicamente el desarrollo y cumplimiento del Proyecto de Calidad Educativa;
- Garantizar el ciclo de IPREM en la vida de la institución.

Componentes

Esta Comisión está compuesta por:

1. El Superior Mayor de la Circunscripción⁷;
2. El Consejero del Área de Educación de cada Circunscripción, preside la comisión;
3. Los Directores de los Centros Educativos Agustinianos;
4. El Coordinador del Consejo de Pastoral Educativa Agustiniana de cada Centro Educativo;
5. Un Maestro laico seleccionado de cada Centro Educativo;
6. Aquellas personas que el Superior Mayor en diálogo con el Consejero del Área de Educación consideren pertinentes.

⁷ El Superior Mayor de la Circunscripción si no asiste a la reunión puede delegar su voto.